

Pasco Mario y De Buen Néstor (coordinadores).
Pactos normativos de condiciones de trabajo
Homenaje al Dr. Américo Plá Rodríguez.
México, 2009, 287 pp.

Carlos Reynoso Castillo*

Saludamos con gusto la publicación en México de una obra en materia laboral que se ocupa de un tema tradicional y de gran trascendencia del derecho del trabajo, como lo es la contratación colectiva. La bienvenida de un trabajo de este tipo atiende a varias razones, entre las que destacan: por un lado, el hecho de que nuestra Universidad participe apoyando la publicación de trabajos en esta disciplina jurídica es importante no sólo por que se trata de una materia clave en el devenir de un país como el nuestro, sino también porque el tema de las relaciones laborales ha estado presente y latente en la vida interna de la UAM, en donde desde siempre ha habido un sector importante de la academia involucrada en los debates externos e internos del mundo del trabajo; en ese sentido, participar en una obra como ésta es muestra del interés de la Universidad por este tipo de temáticas. Por otra parte, hay una razón de gran trascendencia que estuvo detrás de la elaboración de este trabajo y que es el homenaje que por medio del mismo se rinde a uno de las importantes laboristas iberoamericanos el doctor Américo Plá Rodríguez quien falleció en el año 2008.

El maestro Américo Plá, nacido en Uruguay en el año de 1919, fue un incansable impulsor de la disciplina laboral, defensor de ideales humanistas y tal vez el más importante laboralista latinoamericano del siglo XX, un maestro en el más amplio sentido de la palabra, dentro y fuera de las aulas, y a cuyo homenaje nos unimos. Además, si estas razones no fueran en sí mismas suficientes para celebrar una nueva obra, nos parece importante destacar que existen pocos estudios en la doctrina iberoamericana que analizan las instituciones jurídicas desde el ángulo del derecho comparado. En efecto, asistimos a una carencia de estudios que intentan confrontar los textos legales y las prácticas jurídicas que se realizan en cada país, hoy en día cuando la globalización aparece en todos los temas incluyendo los jurídicos, como parte de un telón de fondo imprescindible en el análisis específico.

* Doctor en Derecho, Profesor Investigador del Departamento de Derecho, UAM-A.

Veinticinco Aniversario

La obra que reseñamos, tiene la cualidad, de presentar en un volumen relativamente pequeño la oportunidad de asomarse a una institución clave en el mundo del trabajo como lo es la contratación colectiva, mostrando los contornos de la misma en varios países iberoamericanos. Si bien es cierto que el trabajo no lleva a cabo un análisis comparativo “vertical”, al tratar de presentar reflexiones integrales a partir de los estudios nacionales, sí lo hace de manera “horizontal” al mostrar una matriz de estudio más o menos homogénea que permite ver como se presentan los aspectos más desagregados y puntuales de la contratación colectiva en cada uno de los países estudiados.

El estudio se ocupa del tema en nueve capítulos al analizar los casos de Argentina, República Dominicana, México, Brasil, España, Chile, Panamá, Perú y Uruguay; cada uno de los capítulos es desarrollado por destacados y reconocidos laboristas de cada uno de esos países.

Con esta obra, el lector podrá acercarse al estudio de aspectos puntuales de la contratación colectiva a partir de temas más específicos, como lo son los alcances de la contratación colectiva los sujetos en la negociación, las materias de negociación, el proceso de negociación, los conflictos derivados de la negociación colectiva, intervención del Estado en la negociación, y las características de la negociación en el sector público, entre otros temas.

Como puede advertirse estamos ante un trabajo que invita a la investigación comparativa, tan ausente y tan necesaria hoy en día entre los laboristas mexicanos, que viene a alimentar los debates actuales en torno a la necesidad de actualizar nuestro marco jurídico del trabajo en México.